



2022



LIGA ANTIOQUEÑA
DE GIMNASIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INFORME DE GESTIÓN 2021

Miembros Órgano Administrativo

Presidente:

Leonardo González García

Diana Osorio Osses

William Jaramillo Naranjo

Marino Pineda Gutiérrez

Carlos Alberto Montoya

Presidentes Clubes Afiliados a La Liga Antioqueña de Gimnasia

Cordial saludo,

Presentamos a la asamblea 2022 el informe de gestión del año 2021, con agrado por éxitos alcanzados después de las dificultades propias de la pandemia.

Luego de un año difícil 2020, en el 2021 logramos sobreponernos y sacar adelante muchos proyectos, reactivando todos nuestros programas, escuela de formación, realización de eventos presenciales, participación en eventos presenciales nacionales e internacionales, programas descentralizados, entre otros.

Hicimos un importante esfuerzo en que todos nuestros usuarios retornaran a los diferentes cursos, alcanzando niveles que teníamos antes del inicio de la pandemia. Igualmente pudimos retomar la contratación de muchos de nuestros anteriores empleados, instructores, personal de oficina, servicios varios y entrenadores, permitiendo dinamizar la actividad económica de este deporte y continuar con su masificación en todo el departamento. De igual forma, la realización de eventos, nos permitió la contratación de jueces y personal logístico que apoyaron el desarrollo de los eventos.

Es importante destacar que los procesos técnicos en cuanto a Selecciones Antioquia siguen creciendo, siendo potencias de selecciones Colombia, clasificando deportistas a Juegos Olímpicos y contando con medallistas panamericanos, medallistas sudamericanos y un amplio número de gimnastas clasificados a las selecciones Colombia en las diferentes modalidades y categorías.

Por otro lado, seguimos haciendo importantes esfuerzos para ampliar nuestra oferta en todo el departamento, realizando convenios con diferentes municipios que permiten llevar la gimnasia a otras regiones donde este deporte anteriormente no existía.

Para el 2022 que es un corte para la presente administración, nos enorgullece dejar unos indicadores bastante favorables en comparación con el año 2009, tomando desde el 2010 una senda de crecimiento económico, deportivo y administrativo en todos los aspectos de nuestra liga.

En el 2021 fuimos nominados a la mejor Liga del departamento y en el 2020 a estuvimos nominados como la Liga más solidaria, lo que se suma a nuestros dos reconocimientos como la Mejor Liga de Antioquia en los años 2019 y 2014.

Sin duda, la liga que entregamos en este momento es la liga de gimnasia más fuerte del país en todos los ámbitos y como se ha visto en los últimos años, una de las más importantes del departamento de Antioquia.

Cordialmente,



LEONARDO GONZÁLEZ GARCÍA

Presidente Liga Antioqueña de Gimnasia



RESOLUCIÓN 001 – 2022
(23 de febrero de 2022)

Por medio de la cual se convoca a Asamblea General Ordinaria de Afiliados
El Órgano de Administración de la LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA

CONSIDERANDO

Que en el artículo 27 de los Estatutos de la Liga Antioqueña de Gimnasia se señala lo pertinente a la convocatoria para la realización de la Asamblea General Ordinaria,

RESUELVE

Artículo primero: Convocar a los afiliados de la Liga Antioqueña de Gimnasia a la Asamblea General Ordinaria, para el día MARTES 29 DE MARZO DE 2022 en la Hotel TRYP a las 6:00 P.M, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales.
2. Verificación del quórum e instalación.
3. Lectura de constancia de aprobación del acta del año 2021 (Informe de la comisión nombrada para redactar y aprobar el acta anterior).
4. Nombramiento de Comisión que revisará y aprobará el acta del año 2022.
5. Análisis y aclaración de los informes de labores, de cuentas y balances presentados por el órgano de administración.
6. Análisis del informe del revisor fiscal y aprobación de los estados financieros.
7. Estudio y adopción de programas y presupuestos.
8. Discusión y votación de proposiciones.
9. Elección de los miembros del órgano de administración para el periodo 21 de mayo de 2022 al 20 de mayo de 2026.
10. Elección de los miembros del órgano de control para el periodo 21 de mayo de 2022 al 20 de mayo de 2026.
11. Elección de dos (2) miembros del órgano de disciplina para el periodo 21 de mayo de 2022 al 20 de mayo de 2026.

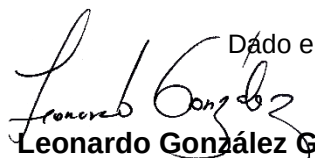
Artículo Segundo: Tendrán derecho a voz y voto los Representantes legales de los clubes afiliados o sus delegados con previa autorización por escrito de acuerdo a las normas vigentes. El Presidente del Club Deportivo o delegado(a) sustituto(a) deberá poseer su respectiva credencial firmada por el representante legal del Club que representa. (Se anexa formato de acreditación) y presentarla ante la secretaria de la Asamblea Ordinaria de la Liga.

Artículo Tercero: Los Clubes deben tener actualizada su documentación, incluido su reconocimiento deportivo e inscripción de miembros ante su respectiva alcaldía y/o Secretaría de Deportes de su municipio, que deberán llevar y presentarla ante la Secretaría de la Asamblea Ordinaria de la Liga.

Artículo Cuarto: La asamblea se realizará en sesión cerrada y excepto con autorización del órgano de administración de la Liga, solamente será abierta a la Junta Directiva, los delegados debidamente acreditados y personal operativo esencial.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en la ciudad de Medellín, a los 23 días del mes de febrero de 2022.



Leonardo González García
Presidente

INFORME DE GESTIÓN 2021

PROYECTOS DE DESCENTRALIZACIÓN



CALDAS

Convenio de asociación entre la Liga Antioqueña de Gimnasia y El Instituto de Deporte y Recreación – INDEC, con el objetivo de fomentar la práctica de la gimnasia en el municipio con la creación de semilleros en ambas ramas.

Población estimada beneficiada: 100 niños entre 6 y 12 años.

COPACABANA

Convenio de asociación entre la Liga Antioqueña de Gimnasia y la Junta de deportes de la Alcaldía de Copacabana para el fomento y la práctica de la gimnasia a través de rotaciones deportivas y de la conformación de semilleros en ambas ramas.

Población estimada beneficiada : 200 niños entre 6 y 10 años



JERICÓ

Convenio de asociación entre la Liga Antioqueña de Gimnasia y la Junta de deportes de la Alcaldía de Jericó para el fomento y la práctica de la gimnasia a través de la conformación de semilleros en ambas ramas.

Población estimada beneficiada: más de 100 niños entre 6 y 16 años

GUARNE

Convenio que se gestionó en el año 2020 y se consolidó con el Inder Guarne para comenzar funcionamiento en el 2021.

Población estimada beneficiada: Más de 50 niños entre los 7 y 12 años.



4

ACADEMIA FARFALLA

Programa descentralizado en convenio con la Academia de Baile Farfalla en Llanogrande.

Población estimada beneficiada: Más de 15 niños entre 6 y 16 años.

TITIRIBÍ

Convenio que se gestionó en el año 2021 y se consolidó para comenzar funcionamiento en el 2022.

Población estimada beneficiada: Cerca de 50 niños entre los 7 y 12 años.

5

PRESTAMO PERMANENTE DE IMPLEMENTACIÓN

ENVIGADO

Préstamo de implementación, con el objetivo de ayudar al municipio en los procesos de formación y masificación de la Gimnasia Artística.

Población estimada beneficiada: Más de 100 niñas entre los 7 y 12 años.

6

7

BELLO

Préstamo de implementación, con el objetivo de ayudar al municipio en los procesos de formación y masificación de la Gimnasia Artística.

Población estimada beneficiada: 75 niños entre 6 y 12 años.

EVENTOS REALIZADOS

Evento	Mes de ejecución
Campamento Gimnasia artística femenina con los entrenadores nacionales	Enero
Gimnasiada Departamental Comfama Copacabana	Junio
International Gymnastics Cup (IGC)	Julio
Juegos Intercolegiados	Noviembre
Campeonato Interclubes de Gimnasia	Noviembre
Campeonato Departamental de Parkour	Noviembre
Juegos Interescolares Gómez Plata Final Departamental	Noviembre
Festival de Gimnasia Rítmica	Diciembre

NOVEDADES DEL AÑO 2021

ÁNGEL HERNÁNDEZ GIMNASTA ANTIOQUEÑO EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Nuestro gimnasta Ángel Hernández de la modalidad de Trampolín fue el único gimnasta de Colombia en participar en los Juegos Olímpicos Tokio 2021 ocupando el noveno lugar dentro de los mejores del mundo. Anteriormente, se había coronado campeón Panamericano. Estuvo acompañado de su entrenadora y madre Katish Recalde



JUECES ANTIOQUEÑOS EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Los jueces Antioqueños Gabriela Gómez y Juan Pablo Ramírez estuvieron representando a Colombia en calidad de jueces de gimnasia en los Juegos Olímpicos Tokio 2021. Un gran orgullo para el departamento y la gimnasia antioqueña

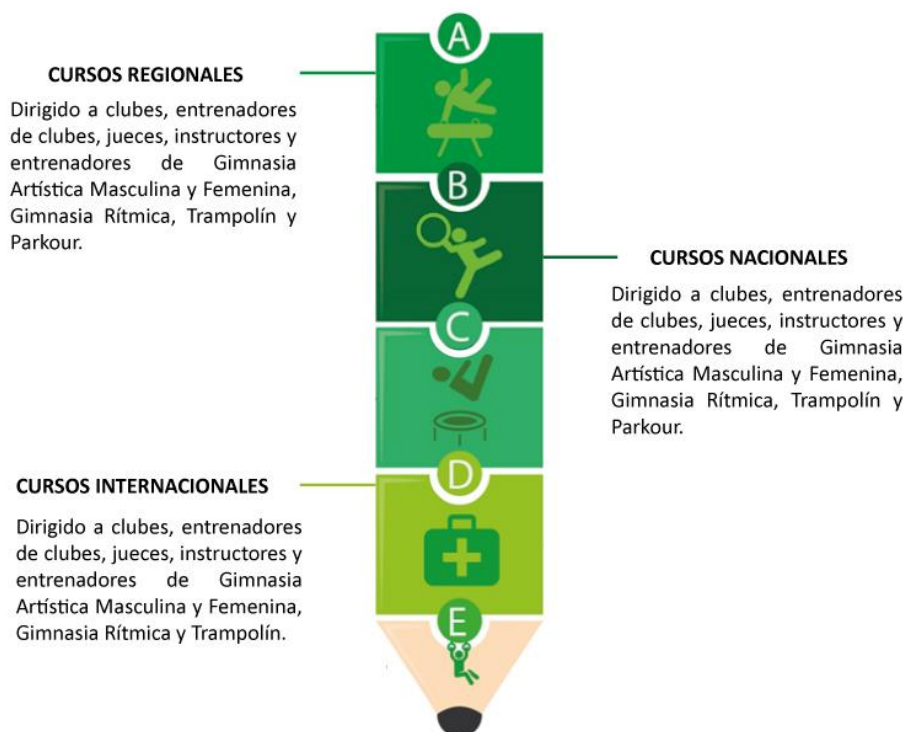


CURSOS Y CAPACITACIONES

La Liga sigue fomentando la formación de nuestros instructores y entrenadores con capacitaciones y apoyando la participación en cursos nacionales e internacionales.

- En el 2021 apoyamos a un grupo importante de entrenadores de clubes y escuela de formación en la participación del curso de Actualización Niveles USAG 2021 en la ciudad de Cali.}
- Postulamos y financiamos la participación de los jueces a los diferentes cursos internacionales en todas las modalidades (GAF-GAM-GR-TRA-PK)

La Liga continúa apoyando:



PATROCINADORES APOYANDO LA GIMNASIA
ANTIOQUEÑA



TECNO



¡Y seguimos buscando más aliados!

PREMIOS ACORD 2021 EL DEPORTISTA DEL AÑO

Gracias a nuestros resultados nacionales e internacionales, el crecimiento de nuestra escuela de formación y el desarrollo de los clubes y programas descentralizados. Estuvimos nominados como **“La Mejor Liga de Antioquia”** en los premios El deportista del año de Acord Antioquia. Adicionalmente, Gabriela Gómez fue la ganadora como **“Mejor Juez del departamento”**. Y Thomas Mejía, también fue uno de los nominados a **“Mejor Deportista Municipal”** por parte del Inder Medellín



INFORME TÉCNICO

EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS CON ÉNFASIS EN LOS CLUBES, ESCUELAS DE FORMACIÓN Y PROYECTOS DESCENTRALIZADOS

Campamento Gimnasia artística femenina con los entrenadores nacionales

(Enero)

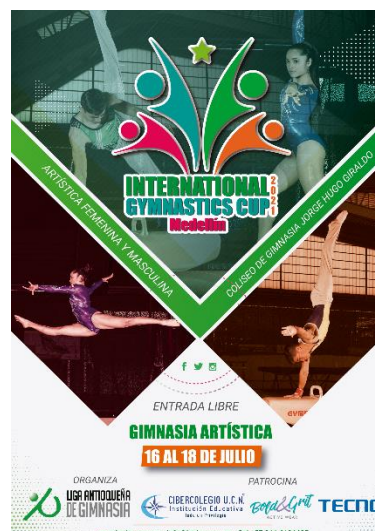
Con la participación de 15 personas, entre gimnastas y entrenadores, llevamos a cabo el segundo campamento de gimnasia artística con los entrenadores nacionales. Este evento estuvo dirigido a deportistas de clubes, de la escuela de formación y gimnastas de las diferentes ligas del país. Se entregador certificaciones y souvenir.



International Gymnastics Cup

(Julio)

En esta segunda edición tuvimos **más de 300 participantes** de diferentes clubes e instituciones del departamento y del país. Contamos con una gran cantidad de público y se entregaron souvenirs tanto a entrenadores, deportistas y público en general.



Campeonato Interclubes de Gimnasia

(Noviembre)

Contamos con la participación de **más de 300 deportistas** de los diferentes clubes e instituciones del departamento que disfrutaron nuevamente de un evento presencial después de la pandemia.



Juegos Intercolegiados en compañía de Indeportes Antioquia

(Noviembre)

Evento organizado por la Liga Antioqueña de Gimnasia e Indeportes Antioquia. Contamos con la participación de **9 municipios**.



Juegos Interescolares Gómez Plata Final Departamental con Indeportes Antioquia

(Noviembre)

Evento organizado por la Liga Antioqueña e Indeportes Antioquia en el municipio de Gómez Plata en su fase final. El evento contó con la participación de **más de 40 deportistas**.



EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

1er Chequeo Selectivo Nacional de Parkour Virtual (Febrero) Antioquia se destacó con los deportistas Camilo Mazo y Juan David Betancur quienes ocuparon el primer y tercer puesto respectivamente en el ranking nacional de esta nueva modalidad de la gimnasia. Adicionalmente obtuvieron su cupo para la Copa Mundo donde representarían a Colombia.	
Chequeo Nacional de Gimnasia Rítmica Juvenil y Mayores Virtual (Marzo) Primer chequeo del año donde participaron nuestras gimnastas Manuela Ramírez, Sara Ramos, María Salomé Ricaurte e Isabela Salazar en la categoría Mayores y las gimnastas Helena Londoño e Isabella Ospina en Juvenil. Helena fue la más destacada de todo el chequeo juvenil clasificando a la Selección Colombia, Isabella Ospina también clasificó al equipo de conjuntos.	
Concentración y Chequeo Gimnasia Artística Femenina (Juvenil y Mayores) Medellín (Marzo) Evento que tenía como finalidad la conformación de la Selección Nacional	

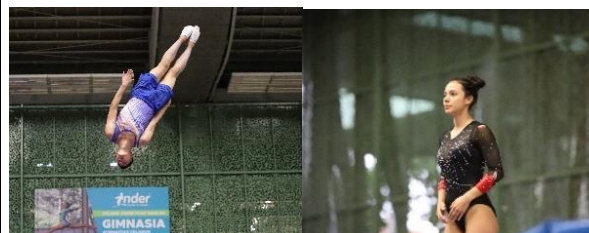
que participaría en los campeonatos Panamericanos, tanto juvenil como mayores. Juliana Ochoa y María José Villegas de Antioquia, fueron las deportistas más destacadas quedando en el top 5 de Colombia.



Concentración y Chequeo Gimnasia Trampolín (Juvenil y Mayores)

Medellín (Marzo)

Evento que tenía como finalidad la conformación de la Selección Nacional que participaría en los campeonatos Panamericanos mayores y juvenil. **Se destacaron los gimnastas Ángel Hernández, Katish Hernández, Álvaro Calero y Julián Fonseca** quienes clasificaron a la Selección Nacional



Concentración y Chequeo Gimnasia Artística Masculina (Juvenil y Mayores)

Cúcuta (Marzo)

Los Antioqueños **Andrés Martínez y José Manuel Martínez** quedaron en lo más alto del ranking nacional ocupando el 1-2, luego del primer chequeo del 2021.

Adicionalmente, los hermanos **Martínez y José David Toro**, clasificaron a la Selección Colombia que participaría en el Campeonato Panamericano en Brasil y que fue clasificatorio a Juegos Olímpicos.



1st Trampoline Hopes Cup

Virtual (Abril)

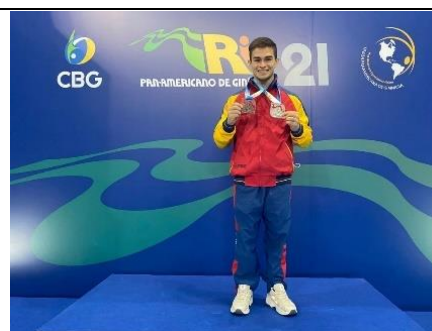
Nuestras deportistas del Semillero de [Trampolín](#) participaron en la 1st Trampoline Hopes Cup (Virtual International Competition) obteniendo grandes resultados con un Oro para Julieta Gómez Pinedo, una plata para María Camila Arboleda y un Bronce para Sofía Bautista Restrepo



Campeonato Panamericano Gimnasia Artística Masculina y Femenina Mayores

Rio de Janeiro – Brasil (Junio)

El equipo Colombiano de Gimnasia Artística Masculina que integraron nuestros gimnastas Antioqueños **José Manuel Martínez, José David Toro** y el entrenador **Leonardo González**, obtuvo la **medalla de bronce** en la competencia por equipos en el Campeonato Panamericano. Adicionalmente, **José Manuel Martínez** fue **subcampeón Panamericano en el aparato de Barra Fija**. Andrés Martínez no pudo participar por una lesión.



Campeonato Panamericano de Gimnasia Trampolín

Rio de Janeiro – Brasil (Junio)

Nuestro deportista Ángel Hernández obtuvo la medalla de oro en el Campeonato Panamericano Rio 2021 con un puntaje de 57.220 y obtiene un cupo a los Juegos Olímpicos Tokio 2020.



Adicionalmente, **Ángel Hernández y Julián Fonseca** quien también tuvo una gran participación. Obtuvieron un **bronce panamericano** por equipos en la categoría Senior.



Campeonato Gimnasia Artística Masculina y Femenina Juvenil

Guadalajara (Junio)

El deportista Antioqueño **Manuel López** obtuvo **dos medallas de plata**, una en el aparato de barras y otra en la modalidad de equipos.

Adicionalmente obtuvo el 4to lugar en suelo y el 5to en arzones destacándose dentro del equipo Colombiano que consiguió la clasificación a los Juegos Panamericanos Cali 2021



Campeonato Panamericano de Gimnasia Rítmica Juvenil Y Mayores

Guatemala (Junio)

Nuestra deportista antioqueña **Helena Londoño** fue **la gimnasta Colombiana más destacada** en el Campeonato Panamericano Juvenil de Gimnasia Rítmica en Guatemala.

Helena participó en las finales en los aparatos de Aro y Cinta, destacándose como una de las mejores gimnastas juveniles del continente.



Juegos Olímpicos Tokio 2021 Tokio - Japón (Julio) Ángel Hernández ocupó el 9no lugar en las olimpiadas. Es el mejor resultado de un gimnasta en la historia de las competencias olímpicas. Fue el único gimnasta Colombiano y Latinoamericano de trampolín en competir en estas justas. Adicionalmente los jueces de Antioquia Gabriela Gómez y Juan Pablo Ramírez estuvieron representando a Colombia en calidad de jueces.	 
Curso de Entrenadores Nivel I y el Campamento de Deportistas Nacional de Parkour Medellín y Envigado (Agosto) Evento que contó con la participación de 30 participantes de Antioquia y Colombia. Tuvo lugar en la ciudad de Medellín y en el municipio de Envigado.	
Campeonato Nacional Abierto de niveles de Gimnasia Rítmica Cali (Septiembre) La Selección Antioquia obtuvo excelentes resultados en el Campeonato obteniendo un total de 10 medallas. 4 oros, 3 platas y 3 bronce. Luciana Torres, Isabella Pineda, Luciana Arrozala, Sofía Vélez y Susana Arboleda fueron las deportistas que representaron al departamento.	 

Copa Mundo de Parkour Sofía, Bulgaria (Septiembre) Los atletas Antioqueños, Camilo Mazo y Juan David Betancur hicieron parte de la delegación Colombiana que estuvo representando al país en la Copa Mundo de Parkour En la modalidad de FREESTYLE Masculino Juan David Betancourt ocupó la Posición 20 y Camilo Mazo la Posición 24. En la Modalidad SPEEDRUN Juan David Betancourt se ubicó en la Posición 17 Son grandes resultados para una modalidad que comienza su participación internacional.	
Campeonato Nacional de Trampolín Cartagena (septiembre) Con cerca de 30 medallas, la delegación Antioqueña fue la gran protagonista en el Campeonato Nacional de Trampolín celebrado en Cartagena. Dentro de los resultados destacados, resaltan el Oro, Plata y Bronce de los gimnastas Ángel Hernández, Julián Fonseca y Manuel Sierra respectivamente en la categoría Senior y el oro Senior femenino para Gerilyn Atehortua.	
Campeonato Nacional Grupo de edades, Juvenil y abierto de GAM Y GAF Ibagué (octubre) Fuimos la delegación más grande del campeonato con cerca de 50 participantes y fuimos el departamento más destacado.	

- **Juliana Ochoa Campeona Nacional Mayores**
- **Antioquia Campeón por Equipos Masculino Mayores**
- **Thomás Mejía Campeón Nacional** y 4 Antioqueños Clasificados al Campeonato Sudamericano en la Categoría AC3
- Dilan Jiménez, subcampeón mayores y 3 medallas de oro.
- Andrés Martínez, 3 medallas de oro.
- **Campeonas por equipos Categoría AC2 Femenino**
- **Campeonas por equipos Categoría AC1 femenino**
- Antioquia Campeón por equipos y Paula Montes 3ra en la General Individual en la Categoría AC2
- **Salomé Rengifo Campeona Nacional AC3** y Antioquia Campeón por Equipos
- **María Ángel García y Jimena Álzate hicieron el 1 -2** en el Campeonato Nacional en la categoría AC4
- Subcampeones por equipos en la categoría AC1 masculina y 9 medallas
- Maximiliano Salcedo Subcampeón Nacional en la categoría AC2
- Antioquia, departamento que más deportistas aporta a selección con 13 deportistas clasificados.
- **ANTIOQUIA CAMPÉON GENERAL**



Campeonato Nacional de Gimnasia Rítmica

Tunja (octubre)

El conjunto de mayores de Gimnasia Rítmica del que hacen parte nuestras deportistas Isabella Salazar, María Salomé Ricaurte y Manuela Ramírez, obtuvo la **medalla de oro** en el Campeonato Nacional en Tunja. El conjunto además clasificó al Campeonato Sudamericano Age group Juvenil y Adulto

Helena Londoño clasificada a la Selección Colombia para el Campeonato Sudamericano y Juegos Panamericanos

Categoría AC2

Elena Mejía Campeona Nacional y oro en Manos libres, cuerda y balón e individual

Sofía Vélez Subcampeona Nacional y plata en individual, cuerda y balón. Bronce manos libres

Categoría AC3

Sara Giraldo bronce en mazas

Categoría AC4

Isabela Ospina plata en individual y bronce en aro



Campeonato Sudamericano

Cochabamba - Bolivia (Noviembre)

Nuestro deportista **Antioqueño Maximiliano Salcedo** alcanzó el **segundo puesto en la General Individual** del Campeonato Sudamericano de Cochabamba, Bolivia en la Categoría AC2. Adicionalmente obtuvo la medalla de oro en el aparato de Barra Fija y una medalla de



plata en Anillas.

Adicionalmente el equipo Colombiano del que hacía parte Maximiliano, se coronó como Campeón Sudamericano en esta misma categoría.

Thomás Mejía se coronó como Campeón General de la categoría AC3 con 6 medallas de oro y 1 plata

El equipo Colombiano de la categoría AC3 conformado por los gimnastas Thomás Edén Mejía, Alexander Ortiz, Mathias Ramos y Samuel López todos de Antioquia, obtuvieron el primer lugar en el Campeonato

Salomé Rengifo fue 3ra en la general individual y obtuvo bronce en asimétricas en la categoría AC3

El equipo Colombiano del que hacen parte las gimnastas Antioqueñas Jimena Alzate y Mariangel García, obtuvo el primer lugar en el en la categoría AC4. Entre las dos obtuvieron 4 medallas. Adicionalmente, la deportista Mariangel García se coronó como Campeona Sudamericana obteniendo el primer lugar en la general individual.

Manuel López se ubicó en el tercer lugar en Suelo en la categoría Juvenil y equipos



Campeonato Mundial de Gimnasia de Trampolín

Bakú (Noviembre)

Antioquia estuvo presente en la Selección Colombia que participó en el Campeonato Mundial de Gimnasia de Trampolín. Nuestra deportista **Katish Hernández logró el mejor resultado de la historia del trampolín femenino Colombiano.**



Campeonato Sudamericano de Gimnasia Rítmica

Cali (Noviembre)

El **equipo Colombiano de Conjunto** categoría adulto del que hacen parte nuestras gimnastas Salomé Ricaurte, Isabela Salazar y Manuela Ramírez, **fue subcampeón sudamericano en Cali**. Adicionalmente obtuvieron la medalla de bronce en absoluto sumando individuales y conjunto.

El equipo Junior del que hacía parte nuestra deportista **Helena Londoño**, ocupó el tercer lugar en equipos y el tercer lugar absoluto

El conjunto junior de cinta del que hace parte nuestra gimnasta Isabella Ospina, obtuvo la medalla de bronce en este sudamericano.

La gimnasta Salome Jiménez obtuvo una medalla de plata por equipos y medalla de bronce absoluto sumando conjuntos e individuales AC4



Campamento Nacional Gimnasia Acrobática Bogotá (Noviembre)

La delegación Antioqueña tuvo una excelente participación y estuvo conformada por:

- Jairo Espinosa
- Ronald Quinche
- Jefferson Espinal
- Alfonso León Gómez
- Yulyana Vélez González
- Katty Taborda Ramírez



I Juegos Panamericanos Junior Cali (Noviembre - Diciembre) El equipo Colombiano de Gimnasia Artística masculina, del que hacen parte los deportistas Antioqueños Esteban Hoyos, Daniel Villa y el entrenador Leonardo González, ocuparon el tercer lugar por equipos. Daniel Esteban Villa obtuvo la medalla de bronce para Colombia en el aparato Barra Fija. Helena Londoño entre las 10 mejores deportistas panamericanas. Ocupó el 8vo puesto	
1er Campeonato Nacional de Parkour Armenia (Diciembre) Nuestra selección obtuvo medallas en 3 de las 4 categorías del Parkour donde se destaca el 1-2 de los Antioqueños Camilo Mazo y Juan Camilo Botero en la modalidad de FreeStyle Masculino y la plata en speed femenino de Mayra Alejandra Allin	
Campeonato Sudamericano de Gimnasia Artística San Juan, Argentina (Diciembre) Dilan Jiménez que integró la Selección Colombia, terminó 4to en la general individual del Campeonato Sudamericano. Adicionalmente, Dilan clasificó a 5 de las 6 finales en los aparatos donde obtuvo la medalla de bronce en Salto	

Campeonato Sudamericano GAF de Niveles USAG

Cartagena (Diciembre)

La Liga ha hecho un esfuerzo en la participación en eventos nacionales de la escuela de formación. En este evento se contó con la participación de un gran número de deportistas de la escuela de formación donde se lograron más de 30 medallas en las diferentes categorías.



OTROS EVENTOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA

Gimnasiada Departamental Comfama Copacabana

Copacabana (Junio)

Convenio con **Comfama**. Se realizó la Gimnasiada en el Parque de Copacabana con cerca de **200 participantes**, los cuales gracias al convenio pueden utilizar todas las atracciones del parque sin costo ya que es financiado totalmente por la Liga



Campeonato Departamental de Parkour

Envigado (Noviembre)

Primer campeonato departamental que se realizó en el municipio de Envigado y contó con la participación de cerca de **25 atletas** con el fin de definir la Selección Antioquia que participaría en el Campeonato Nacional de Armenia



Festival Escuela de Gimnasia Rítmica Final de Año

Festival de despedida de fin de año para los cursos de gimnasia rítmica, quienes realizaron exhibiciones llenas de talento y color.



INFORME SOCIAL

Plan padrino

La Liga ha hecho importantes esfuerzos por buscar apoyos personalizados a deportistas de las diferentes modalidades que tienen gran proyección pero que no cuentan con suficientes recursos, por este motivo se continuó implementando el programa **Plan Padrino** durante la cuarentena, que tiene como finalidad buscar personas naturales o jurídicas que apadrinen a uno de estos gimnastas brindándoles apoyo para alimentación, transporte, educación, implementación o viáticos en competencias. Pudimos contar con apoyo por parte de varios padrinos que apoyaron algunos procesos de nuestros gimnastas.

PLAN Padrino

El Plan Padrino nace de la necesidad de apoyar a nuestros deportistas de alto rendimiento a cumplir sus sueños y alcanzar nuevas y mayores metas. Es por eso que la Liga Antioqueña de Gimnasia busca mediante este método conseguir fondos para nuestros atletas, en diferentes ámbitos de desarrollo personal y profesional como son:



Transporte



Alimentación



Educación



Participación en competencias

¿cómo hacerlo?

1

Tener la disposición

2

Elegir a uno de
nuestros gimnastas

3

Elegir el aporte
que desees brindar

4

Realizar tu aporte



¡Haz parte de este sueño y apoya el talento de nuestros deportistas!



Conoce más sobre el Plan Padrino comunicándote al PBX 2305398

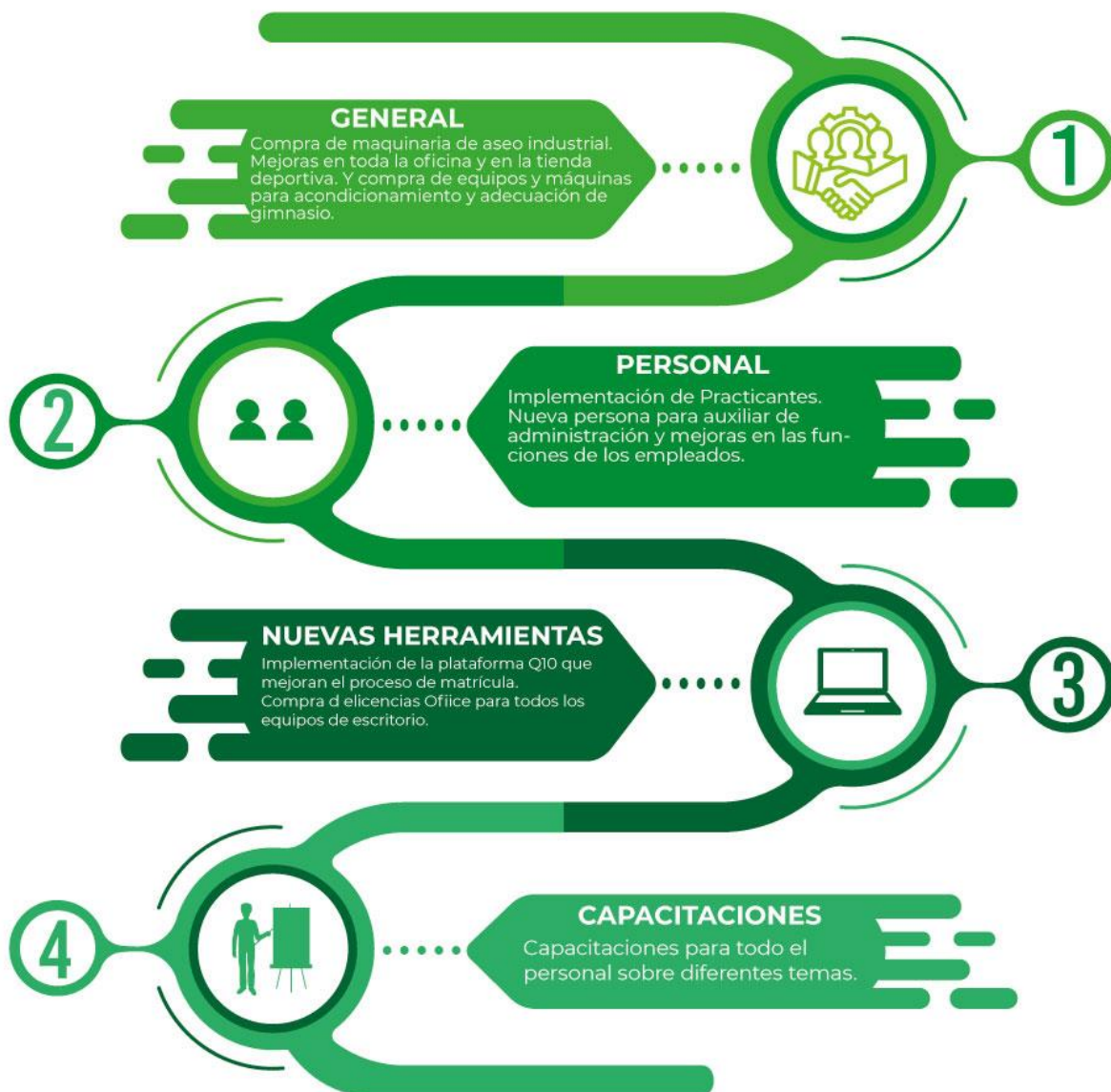


CONVENIOS

Mantuvimos nuestros convenios y alianzas. Aunque no pudimos contar con inscritos, estas empresas han sido nuestras aliadas por varios años y varias nos ayudaron con difusión de eventos virtuales y sociales.



AVANCES ADMINISTRATIVOS



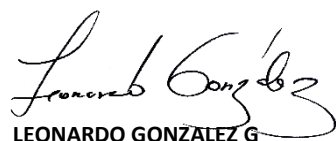
AVANCES EN IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO



INFORME FINANCIERO LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMANSIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE ENERO 01 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
NIT 890984385-1

	NOTA	DIC.2021		DIC.2020		V.ABSOLUTA	%
INGRESOS		1.506.473.609		571.428.672		935.044.937	163,63%
INGRESOS OPERACIONALES	(9)	1.496.749.115	100,0%	568.840.188	100,0%	927.908.927	163,12%
Escuela de Formación		984.998.810	65,8%	404.845.942	71,2%	580.152.868	143,30%
Alto Rendimiento		53.983.328	3,6%	13.232.380	2,3%	40.750.948	307,96%
Comercio al por mayor y detal (tienda)		75.576.211	5,0%	31.833.818	5,6%	43.742.393	137,41%
Costo de ventas (tienda)		-51.156.182	-3,4%	-21.890.542	-3,8%	-29.265.640	133,69%
Otras Actividades		0	0,0%	0	0,0%	0	#¡DIV/0!
DESCENTRALIZACION:							
Rionegro, Copacabana, Caldas, Jerico, Guarne		88.754.166	5,9%	19.230.620	3,4%	69.523.546	361,53%
Campeonatos y eventos		344.592.782	23,0%	121.587.970	21,4%	223.004.812	183,41%
				0,0%			
INGRESOS NO OPERACIONALES	(10)	9.724.494	0,6%	2.588.484	0,5%	7.136.010	275,68%
Financieros		1.040.495	0,1%	371.110	0,1%	669.385	180,37%
Ingresos de ejercicios Anteriores		0	0,0%	200.000	0,0%	-200.000	100,00%
Otros ingresos no operacionales		8.683.999	0,6%	2.017.374	0,4%	6.666.625	330,46%
				0,0%			
GASTOS		1.257.697.827	84,0%	753.698.585	132,5%	503.999.242	66,87%
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	(11)	1.217.043.557	81,3%	717.199.888	126,1%	499.843.669	69,69%
Dirección Administrativa		138.163.803	9,2%	78.541.531	13,8%	59.622.272	75,91%
Salarios y prestaciones sociales		47.138.784	3,1%	111.099.860	19,5%	-63.961.076	-57,57%
Entrenadores e Instructores		387.595.347	25,9%	285.740.820	50,2%	101.854.527	35,65%
Junta Directiva		13.627.900	0,9%	13.167.019	2,3%	460.881	3,50%
Asesoría Jurídica		908.526	0,1%	3.875.583	0,7%	-2.967.057	-76,56%
Contribuciones y afiliaciones		0	0,0%	877.803	0,2%	-877.803	100,00%
Gastos por Servicios varios		61.517.217	4,1%	30.589.220	5,4%	30.927.997	101,11%
Gastos Legales/pólizas		15.863.822	1,1%	3.689.418	0,6%	12.174.404	329,98%
Libros, revistas y suscripciones		0	0,0%	289.900	0,1%	-289.900	100,00%
Mantenimientos		3.161.000	0,2%	1.004.900	0,2%	2.156.100	214,56%
Depreciaciones - amortizaciones		58.884.646	3,9%	54.156.329	9,5%	4.728.317	8,73%
Transporte Aéreo y Terrestre		6.868.583	0,5%	1.314.779	0,2%	5.553.804	422,41%
Elem. de Aseo y Caf/Restaurante/Medicina		13.917.071	0,9%	4.037.136	0,7%	9.879.935	244,73%
Implementos, Útiles, papelería y fotocopias		20.830.871	1,4%	7.789.328	1,4%	13.041.543	167,43%
Reconocimientos y Ayudas		51.802.070	3,5%	24.856.158	4,4%	26.945.912	108,41%
Campeonatos /Eventos / Contratos		322.953.780	21,6%	73.198.492	12,9%	249.755.288	341,20%
Otros gastos		7.913.469	0,5%	6.605.926	1,2%	1.307.543	19,79%
Descentralización:	(12)						
Descentra. Convenio Copacabana		11.607.733	0,8%	2.900.000	0,5%	8.707.733	300,27%
Descentrali Programa Rionegro		2.584.000	0,2%	0	0,0%	2.584.000	#¡DIV/0!

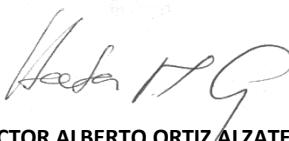
Descentralización caldas	16.600.000	1,1%	13.465.686	2,4%	3.134.314	23,28%
Descentralización Jerico	15.431.602	1,0%	0	0,0%	15.431.602	#¡DIV/0!
Descentralización Guarne	19.673.333	1,3%	0	0,0%	19.673.333	#¡DIV/0!
NO OPERACIONALES	(13) 40.654.270	2,7%	36.498.697	6,4%	4.155.573	11,39%
Gastos Bancarios	33.904.212	2,3%	34.745.684	6,1%	-841.472	-2,42%
Impuestos asumidos	2.877.841	0,2%	1.753.013	0,3%	1.124.828	64,17%
Otros (ejercicios Ant. Litigios, sanciones)	3.872.217	0,3%	0	0,0%	3.872.217	#¡DIV/0!
Impuesto de Renta y complementario	0	0,0%	0	0,0%	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(14) 248.775.782	16,6%	-182.269.913	-32,0%	431.045.695	236,49%



LEONARDO GONZALEZ G

Representante Legal

C.C. 98558933



HECTOR ALBERTO ORTIZ ALZATE

Contador

T.P.73259-T



FREDY BEJARANO MAYORGA

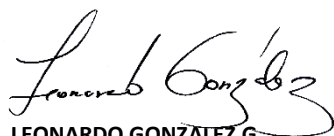
Revisor Fiscal

T.P.65695-T

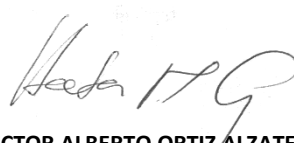
INFORME FINANCIERO
LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMANSIA NIT 890984385-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AÑO 2020-2019

	NOTA	DICIEMBRE 2021		DICIEMBRE 2020		VARIACION ABSOLUTA	%
ACTIVO							
CORRIENTE							
Efectivo y equivalente de efectivo	(1)	183.454.426	26,0%	3.020.467	0,5%	180.433.959	5973,71%
Cuentas por cobrar	(2)	12.870.544	1,8%	20.034.130	3,4%	-7.163.586	-35,76%
Anticipo impuesto de renta		2.830.654	0,4%	2.766.611	0,5%	64.043	2,31%
Inventario	(3)	13.598.853	1,9%	18.794.216	3,2%	-5.195.363	-27,64%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		212.754.477	30,1%	44.615.424	7,6%	168.139.053	376,86%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(4)	491.615.570	69,6%	542.483.136	92,2%	-50.867.566	-9,38%
Equipo de Oficina		25.140.340	3,6%	25.140.340	4,3%	0	0,00%
Equipo de proces. de datos		43.670.023	6,2%	43.670.023	7,4%	0	0,00%
Equipo de Gimnasia		768.148.237	108,8%	763.493.237	129,7%	4.655.000	0,61%
Equipo de telecomunicaciones		12.168.066	1,7%	12.168.066	2,1%	0	0,00%
Depreciación Acumulada		-357.511.096	-50,6%	-301.988.530	-51,3%	-55.522.566	18,39%
LICENCIAS		1.652.411	0,2%	1.347.872	0,2%	304.539	22,59%
TOTAL ACTIVO		706.022.458	100,0%	588.446.432	100,0%	117.576.026	19,98%
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Obligaciones Financieras	(5)	51.386	0,0%	72.171.700	12,3%	-72.120.314	-99,93%
Costos y gastos por pagar	(6)	0	0,0%	30.837.670	5,2%	-30.837.670	-100,00%
Proveedores nacionales		0	0,0%	2.403.361	0,4%	-2.403.361	
Retención en la fuente		405.000	0,1%	20.000	0,0%	385.000	1925,00%
Acreedores Varios	(7)	5.046.620	0,7%	4.255.223	0,7%	791.397	100,00%
Impuestos gravámenes y tasas		5.181.000	0,7%	4.794.000	0,8%	387.000	8,07%
Prestaciones por Pagar		0	0,0%	0	0,0%	0	100,00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10.684.006	1,5%	114.481.954	19,5%	-103.797.948	-90,67%
PASIVOS NO CORRIENTE						0	
Obligaciones financieras	(5)	0	0,0%	107.000.891	18,2%	-107.000.891	-100,00%
Pasivos seguridad social Largo plazo		22.829.214	3,2%	22.829.214	3,9%	0	0,00%
Depositos Recibidos	(8)	103.221.532	14,6%	23.622.449	4,0%	79.599.083	336,96%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE		126.050.746	17,9%	153.452.554	26,1%	-27.401.808	-17,86%
TOTAL PASIVO		136.734.752	19,4%	267.934.508	45,5%	-131.199.756	-48,97%
PATRIMONIO	(15)						

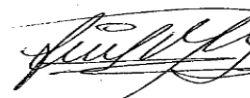
Fondo Social	19.770.563	2,8%	19.770.563	3,4%	0	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	-105.108.504	-14,9%	77.161.409	13,1%	-182.269.913	-236,22%
Revalorizacion del patrimonio	54.264.865	7,7%	54.264.865	9,2%	0	0,00%
Conversion a NIIF -Adopcion por primera vez	351.585.000	49,8%	351.585.000	59,7%	0	0,00%
Resultado del ejercicio	248.775.782	35,2%	-182.269.913	-31,0%	431.045.695	-236,49%
TOTAL PATRIMONIO	569.287.706	80,6%	320.511.924	54,5%	248.775.782	77,62%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	706.022.458	100,0%	588.446.432	100,0%	117.576.026	19,98%



LEONARDO GONZALEZ G
Representante Legal
C.C. 98558933



HECTOR ALBERTO ORTIZ ALZATE
Contador
T.P.73259-T



FREDY BEJARANO
MAYORGA
Revisor Fiscal
T.P.65695-T

**LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA NIT 890984385-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF
PERIODO 2021**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La **LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA**, identificada con el NIT 890.984.385-1, es una entidad sin Ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por la GOBERNACION DE ANTIOQUIA mediante resolución N° 077 del 16 de mayo de 1969. Radicada en Colombia. Con domicilio en la ciudad de Medellín-Antioquia. Sus actividades principales son: la prestación del servicio de Escuela formación de Gimnasia, la compra y venta de elementos relacionados con la actividad deportiva, realización de eventos nacionales e internacional, realización de cursos y capacitaciones, convenios entidades públicas - privadas y la formación constante de deportistas hacia el alto rendimiento.

Los Estados Financieros preparados para el periodo contable 2021, se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (NIIF pymes), con el decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones. Aplicada a las empresas clasificada en el grupo 2. La moneda funcional para los estados financieros es el peso colombiano.

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Principales políticas y prácticas contables presentados en la información financiera del periodo contable 2021.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Base de contabilidad de causación

La Liga Antioqueña de Gimnasia prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación. Importancia relativa o materialidad y la relevancia. La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad y la relevancia. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros porque representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Además, se consideran en este rubro las inversiones con termino de vigencia 3 meses. El Disponible se contabiliza con la moneda funcional que para el caso de Colombia es el peso colombiano. Los datos en moneda extranjera se registran contablemente con la conversión a la moneda funcional tomando como referencia la tasa Representativa del mercado vigente.

INVENTARIOS

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la entidad posee para ser utilizados en el proceso de consumo o la venta dentro de las actividades ordinarias. Adicionalmente se incluye el valor del anticipo entregado al proveedor, el cual se reconoce en este rubro una vez se reciba la transferencia de los riesgos y beneficios del bien o servicio adquirido.

Los inventarios se registran al costo histórico, se utiliza sistema de inventario permanente y el método de valuación utilizado es el costo promedio.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos y que sean necesarios para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta.

DEUDORES

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Empresa consideradas en las NIIF para pymes como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la SECCION 11 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. La política definida para este rubro es plazo máximo de cobro a 8 días.

Reconocimiento y Medición inicial

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando la entidad tiene la obligación contractual de recibir efectivo u otro activo financiero.

Una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable.

En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para Pymes.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por la LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA.
- Sea probable que la Empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de la Empresa en un período superior a un año.
- La Empresa ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente

Su registro se hace al costo histórico, se utiliza el método de depreciación de la línea recta.

Los periodos de depreciación son los definidos en la aplicación de la NIIF para pymes conforme a la política interna: equipo de oficina 10 años, muebles y enseres a 10 años, los equipos de gimnasia se

evalúan de manera individual cada elemento y se determinara la vida útil, los equipos de cómputo 2 años y de comunicaciones a 10 años de vida útil.

Bienes objeto de capitalización.

Son los que:

- Se espera utilizar por más de un periodo,
- Su cuantía es significativa y
- Generan beneficios económicos futuros o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios.
-

Bienes que se llevarán directamente a resultados.

Son aquellos que por sus características se reconocerán en el Estado de Resultados en el momento de adquisición, tales como:

- Los bienes que no se espere utilizar por más de un periodo, dado que se consideran como un elemento de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.
- Los bienes que se esperen utilizar por más de un periodo, pero el monto de su compra no es significativo. Dicho monto será evaluado de forma independiente por cada clase de activos y con relación a la política definida sobre el valor determinado.
- Los bienes que se espera utilizar por más de un periodo, y su cuantía es significativa, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos, ni prestan un apoyo administrativo.

DIFERIDOS

Corresponden a gastos pagados por anticipado por conceptos: de pólizas de seguros y los sistemas de información.

ACREEDORES Y PROVEEDORES

La LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Empresa se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

El plazo definido en la política de la liga utilizada en este rubro es convenir el plazo mínimo de pago a 30 días.

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos: corresponden a los incrementos en los beneficios económicos de la LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA generados por las actividades de operación de ésta. Dichas actividades incluyen: la prestación del servicio de Escuela formación de Gimnasia, la compra y venta de elementos relacionados con la actividad deportiva, realización de eventos nacionales e internacional, realización de cursos y capacitaciones, convenios entidades públicas - privadas y la formación constante de deportistas hacia el alto rendimiento.

Ingresos operacionales: Corresponde a los ingresos que la LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA recibe por conceptos relacionados directamente con la actividad económica.

Cosos y gastos: Estos corresponden a erogaciones que intervienen en el objeto social, son utilizados en el transcurso normal del negocio de la liga y que se presentan para la obtención de beneficios económicos futuros.

Reconocimiento

LA LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA debe reconocer los ingresos operacionales ordinarios, si sus valores son estimados confiablemente, de acuerdo con el grado de terminación o de avance de la prestación final del servicio en el periodo en el que se informa, es decir, al final de cada mes y de cada trimestre, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, expuestas en las NIIF para pymes:

- El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad

Se registran con base al sistema de causación.

Las Notas a los estados financieros para el periodo contable 2021 con corte a diciembre 31, Se Detalla a continuación:

NOTA 1:

Año	2.021	2.020
Efectivo y Equivalente de Efectivo	183.454.426	3.020.467

Efectivo	0	0
-----------------	----------	----------

Bancos	82.579.158	2.799.927
Davivienda cuenta ahorro	169.122	0
Bancolombia cuenta ahorro # 3459	63.343	0
Bancolombia cuenta ahorro # 5576	82.346.694	2.799.927

Inversiones a Corto Plazo	100.875.267	220.540
Fiducuenta - fideicomiso de inversión	100.875.267	220.540

Las cuentas bancarias contables están debidamente conciliadas con las entidades financieras. Acorte de diciembre 31 de 2021, se muestra un saldo disponible de \$183.454.426 con disponibilidad inmediata por parte de la administración. El valor referenciado en la fiducuenta son dineros igualmente con fácil disposición de los recursos.

NOTA 2:

Año	2.021	2.020
Cuentas por Cobrar	12.870.544	20.034.130
Grupo Bancolombia	0	270.902
Indec - Instituto de Recreación de Caldas	1.700.000	0
Posada Atehortua S.A.	0	4.000.000
Fundación católica del norte	6.600.000	50.800
Caja de compensación familiar -Comfama	1.000.000	0
Lina Marcela Díaz Bonilla	744.547	0
Entrenadores	10.756.397	18.277.500
Empleados	0	2.051.160
Saldo de cuentas a favor clientes	-8.419.400	-5.310.367
Otros deudores de cifras menores	489.000	694.135

Las cuentas por cobrar corresponden a la realidad económica de sus saldos, han sido conciliadas cada uno de los saldos. Estos saldos corresponden a la denominación de saldos corrientes, los cuales tienen su recuperación en el corto plazo y de acuerdo con la política establecida en la institución.

NOTA 3:

Año	2.021	2.020
Inventario	13.598.853	18.794.216

Corresponde al Saldo de Inventario físico de la tienda Deportiva realizado con corte de diciembre del año 2021. El método de costo es el promedio ponderado y sistema de inventario permanente.

NOTA 4:

Año	2.021	2.020
Propiedad Planta y Equipo	491.615.570	542.483.136
Equipos de gimnasia	768.148.237	763.493.237
Depreciación acumulada	279.831.658	229.838.836
Subtotal	488.316.579	533.654.401
Muebles y enseres	25.140.340	25.140.340
Depreciación acumulada	23.937.854	23.216.102
Subtotal	1.202.486	1.924.238
Equipo de cómputo y comunicación	55.838.089	55.838.089
Depreciación acumulada	53.741.584	48.933.592
Subtotal	2.096.505	6.904.497

Estos representan los bienes necesarios para desarrollar la actividad de la institución. A todos los activos de la Liga Antioqueña de Gimnasia se les tiene un control permanente y se les realiza los respectivos mantenimientos. En el año 2021 se adquirió dos equipos importantes con el objetivo de realizar el mantenimiento en las instalaciones de la Liga, son ellos: una Brilladora industrial y Aspiradora bimotor industrial, ambos por la suma de \$4.655.000, implementos autorizados por la Junta directiva.

La Liga para sus activos aplica el método de línea recta con relación a la política establecida. No se presentó deterioro en los activos.

PASIVO
NOTA 5:

Año	2.021	2.020
Obligaciones financieras CP	51.386	72.171.700
Tarjetas de crédito	51.386	72.171.700
Obligaciones financieras LP	0	107.000.891
Entidades financieras	0	94.800.891
Persona natural	0	12.200.000

La institución cerró el año 2021, con saldo muy positivo ante las entidades financieras, se cancelaron todas las obligaciones que quedaron con saldo a diciembre 31 del año 2020 y de las cuales se tenía establecida periodos de largo plazo.

NOTA 6:

Año	2.021	2.020
Costos y gastos por pagar	0	30.837.670
Honorarios	0	4.603.813
Federación colombiana de gimnasia	0	5.000.000
Instructores y entrenadores	0	1.820.000
Servicios manos activas	0	4.310.639
Mafre Colombia	0	868.564
Bold & Grit	0	1.210.890
Uniformes y bordados	0	500.000
Posada atehortua s.a.	0	5.647.480
Julián esteban Ospina vasco	0	1.267.350
Rosa Cecilia romero moreno	0	684.000
Carlos Enrique de villa	0	1.285.200
Juana maria tejada suarez	0	1.783.800
Sebastián areiza velasquez	0	1.000.000
Javier Rincón Lizarazo	0	700.000
Varios menor cuantía	0	155.934

La cuenta costos y gastos por pagar, se cerró al año 2021 en ceros (\$ 0), los resultados del año permitieron darle un manejo optimo a las deudas de corto plazo.

NOTA 7:

Año	2.021	2.020
Acreedores varios	5.046.620	4.255.223
Donaciones por pagar	0	813.063
Consignaciones por identificar	5.046.620	3.442.160

La cifra correspondiente a consignaciones por identificar, son valores que efectivamente tienen una conciliación de cuentas e ingresan en los periodos siguientes a las cuentas contables correctas.

NOTA 8:

Año	2.021	2.020
Depósitos recibidos	103.221.532	23.622.449

Los valores recibidos para este rubro corresponden al concepto de: Dineros que serán registrados como ingresos por matrículas del primer trimestre del año siguiente al corte del periodo contable.

La cifra registrada en el año 2021 da cuenta de lo positivo de las matrículas para el primer trimestre del año 2022 y denota el crecimiento de los usuarios activos de la escuela.

INGRESOS

NOTA 9:

Año	2.021	2.020
Ingresos operacionales	1.496.749.115	568.840.148
Escuela de formación	984.998.810	404.845.942
Alto rendimiento	53.983.328	13.232.380
Ingresos tienda	75.576.211	31.833.818
Costo de ventas tienda	-51.156.182	-21.890.542
Rionegro, Copacabana, Caldas, Jericó, Guarne	88.754.166	19.230.620
Campeonatos, Contratos y convenios (Indeportes, Inder, Comfama, otros)	344.592.782	121.587.930

De los Ingresos Operacionales Totales, se puede evidenciar de forma clara la mejora en los ingresos en la liga de gimnasia en el año 2021, permitiendo generar una excelente gestión operativa y en especial la oportunidad de sanear la situación financiera tal como lo muestran las cifras del pasivo vigente con relación al pasivo presentado en el año 2020.

NOTA 10:

Año	2.021	2.020
Otros ingresos no operacionales	9.724.494	2.588.844
Financieros	1.040.495	371.110
Ingresos de ejercicios anteriores	0	200.000
Otros no operacionales	8.683.999	2.017.734

Los otros ingresos no operacionales están representados en el concepto de reintegro de costos de gimnasia del alto rendimiento.

GASTOS

NOTA 11:

Año	2.021	2.020
Gastos administrativos	1.151.146.889	700.834.202
Dirección administrativa	138.163.803	78.541.531
Salarios y prestaciones sociales	47.138.784	111.099.860
Entrenadores e instructores	387.595.347	285.740.820
Junta directiva	13.627.900	13.167.019
Asesoría jurídica	908.526	3.875.583
Contribuciones y afiliaciones	0	877.803
Servicios	61.517.217	30.589.220
Gastos legales / pólizas	15.863.822	3.689.418
Gastos de representación	0	0
Libros revistas y suscripciones	0	289.900
Mantenimientos	3.161.000	1.004.900
Depreciación y amortización	58.884.646	54.156.329
Transporte aéreo y terrestre	6.868.583	1.314.779

Elem de aseo y cafet / restaurante/medicina	13.917.071	4.037.136
Utiles papelería y fotocopia	20.830.871	7.789.328
Reconocimientos, Ayudas y Capacitaciones	51.802.070	24.856.158
Campeonatos - eventos y contratos	322.953.780	73.198.492
Otros gastos	7.913.469	6.605.926

En esta nota se resalta la variación del 64.25% de crecimiento en año 2021, el cual es natural con relación a la variación de los ingresos comparados en el mismo periodo. La institución en la gestión de la consecución de los ingresos igual esfuerzo tuvo que realizar en la aplicación de recursos obtenidos. También se visualiza que el valor registrado contablemente en cada año por concepto de depreciación es un valor que afecta altamente los Estados Financieros. Es de aclarar que estos valores no representan salida de efectivo.

NOTA 12:

Año	2.021	2.020
Gastos administrativos descentralización	65.896.668	16.365.686
Descentralización Copacabana	11.607.733	2.900.000
Descentralización Rionegro (Farfallia)	2.584.000	0
Descentralización Caldas	16.600.000	13.465.686
Descentralización Jericó	15.431.602	0
Descentralización Guarne	19.673.333	0

Con relación a esta nota de información, se evidencia el crecimiento en los gastos generados en el año 2021 por concepto de los convenios reactivados con los municipios referenciados y que en el año anterior estuvo muy afectado de forma negativa por efectos de la pandemia.

NOTA 13:

Año	2.021	2.020
Egresos no operacionales	40.654.270	36.498.697
Gastos bancarios	33.904.212	34.745.684
Impuestos asumidos	2.877.841	1.753.013
Otros - ejercicios anteriores	3.872.217	0

Los gastos bancarios corresponden a: comisiones, cuatro x mil y gastos por manejo de la cuenta. En este rubro los gastos son un valor considerable, pero se evidencia que con relación al año 2020 se presentó una leve disminución.

NOTA 14:

RESULTADO DEL EJERCICIO	2.021	2.020
Perdida del ejercicio	0	182.269.913
Excedente del ejercicio	248.775.782	

El resultado Neto de las operaciones de la Liga Antioqueña de Gimnasia presento en el año 2021 un excedente de \$248.775.782. El resultado generado en el año 2021 tiene las siguientes características:

- La excelente gestión de la Administración de la Liga Antioqueña de Gimnasia.
- La reactivación de las operaciones de la Liga en un alto porcentaje con relación a la capacidad instalada y teniendo la referencia de la situación presentada en el año 2020 por los efectos de la pandemia.
- Las limitaciones en la ejecución presupuestal en lo que se refiere a la organización y participación activa en eventos nacionales e internacionales, por los motivos de la periódica reactivación de las operaciones de la Liga producto de los efectos de pandemia y las situaciones de control manifestadas por el estado.

NOTA 15:

Año	2.021	2.020
Patrimonio	569.287.706	320.511.924
Fondo Social	19.770.563	19.770.563
Resultados de ejercicios anteriores	-105.108.504	77.161.409
Revalorización del patrimonio	54.264.865	54.264.865
Conversión a NIIF - Adopción por primera vez	351.585.000	351.585.000
Resultado del ejercicio	248.775.782	- 182.269.913

El patrimonio neto de la entidad creció en un porcentaje del 19.98% con relación al saldo del año 2020, Obteniendo un saldo de \$569.287.706 a diciembre 31 de 2021.

Es importante resaltar el crecimiento del Patrimonio en tan corto plazo luego de los resultados tan

negativos en los últimos años y especialmente por la situación vivida en el año anterior por los efectos del COVID 19.

Atentamente,



HECTOR ALBERTO ORTIZ ALZATE
CONTADOR - TP 73659 - T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores: ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA

Medellín – Antioquia

Respetados señores: Presento a ustedes el dictamen del Revisor Fiscal correspondiente a los estados financieros separados y a las actividades desarrolladas por la Liga Antioqueña de Gimnasia por el año 2021 en cumplimiento de mis funciones y obligaciones legales y estatutarias.

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la Liga Antioqueña de Gimnasia, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por mi y en opinión del 11 de febrero de 2022, emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa

en funcionamiento y utilizando el principio contable de la misma, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Junta Directiva de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad, a las disposiciones de la Asamblea de Asociados y a las disposiciones de la Junta Directiva. Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; existen y son adecuadas las medidas de control interno. Además, es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros eventualmente en su poder. Esta Revisoría Fiscal dictamina además que la Liga Antioqueña de Gimnasia ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social en lo concerniente a la oportunidad de los aportes y al cierre del ejercicio se encontraba a paz y salvo por estos conceptos; de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 “por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el Artículo 91 de la Ley 488 de Diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones”. Esta norma en sus Artículos 11 y 12 nos exige dictaminar: si se ha cumplido con el pago, si los datos de las declaraciones, las bases y los datos sobre los afiliados son correctos, si el aportante se encuentra a paz y salvo al cierre del ejercicio, existencia de irregularidades contables relacionados con los aportes al sistema y emitir las salvedades a que haya lugar cuando el aportante incurra en irregularidades en el cumplimiento de estas obligaciones. Además, dejo constancia de que la Liga Antioqueña de Gimnasia cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor y de propiedad intelectual como lo establece el Artículo 1º de la Ley 603 de 2000; aspecto sobre el cual también se pronunció la Administración en su informe de gestión. El informe de gestión adjunto, correspondiente al año 2021 ha sido preparado por los administradores de la Liga, para dar cumplimiento a disposiciones legales de los Artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Artículo 1º de la Ley 603 del 27 de Julio de 2000, y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995, me he cerciorado y verificado que: (a) El informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la Ley y (b) La información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2021, y no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la Liga.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva

- Otra documentación relevante.

Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, en consecuencia, incluye la obtención de información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de Auditoría que consideré necesario. De conformidad con las normas de Auditoría de Aceptación General en Colombia, es necesario planificar y aplicar determinadas técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una Auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones a los Estados Financieros, la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación global de los Estados Financieros tomados en conjunto. Como resultado de la aplicación de los procedimientos antes mencionados, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar mi dictamen.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el sistema utilizado.



FREDY BEJARANO MAYORGA
Revisor Fiscal
T.P. 6569

CALENDARIO TENTATIVO DE EVENTOS AÑO 2022 (SUJETO A CAMBIOS)

N°	INICIO	FINALIZA	EVENTO	MODALIDAD	LUGAR
1	15/01/2022	16/01/2022	INICIO DE CLASES I TRIMESTRE FIN DE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
2	18/01/2022	21/01/2022	INICIO DE CLASES I TRIMESTRE ENTRE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
3	26/01/2022	26/01/2022	EXAMEN EN LINEA PARA JUECES FIG	PAR	VIRTUAL
4	10/02/2022	10/02/2022	EXAMEN EN LINEA PARA JUECES FIG	GAM	VIRTUAL
5	14/02/2022	14/02/2022	EXAMEN EN LINEA PARA JUECES FIG	GAF	VIRTUAL
6	26/02/2022	26/02/2022	EXAMEN EN LINEA PARA JUECES FIG	TRA	VIRTUAL
7	4/03/2022	4/03/2022	EXAMEN EN LINEA PARA JUECES FIG	GR	VIRTUAL
8	5/03/2022	5/03/2022	CHEQUEO VIRTUAL SELECTIVO A JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD ROSARIO 2022	GAM – GAF	VIRTUAL
9	12/03/2022	12/03/2022	ASAMBLEA ORDINARIA FEDECOLGIM		POR DEFINIR
10	14/03/2022	14/03/2022	CURSO NACIONALES DE JUZGAMIENTO FIG	GAM – GAF – GR – TRA – PAR	POR DEFINIR
11	17/03/2022	17/03/2022	ASAMBLEA ANUAL LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA (INFORME DE GESTIÓN)		MEDELLÍN
12	18/03/2022	21/03/2022	CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ABIERTO	GR	BOYACÁ (CIUDAD POR DEFINIR)
13	18/03/2022	21/03/2022	CAMPEONATO NACIONAL NIVELES, GRUPOS DE EDADES y SENIOR	TRA	BOYACÁ (CIUDAD POR DEFINIR)
14	POR DEFINIR	POR DEFINIR	CURSO NACIONAL ACTUALIZACION USAG	GAF	MEDELLIN
15	19/03/2022	20/03/2022	FINAL DE CLASES I TRIMESTRE FIN DE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
16	22/03/2022	25/03/2022	FINAL DE CLASES I TRIMESTRE ENTRE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
17	24/03/2022	27/03/2022	CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ABIERTO DE GIMNASIA ARTÍSTICA	GAM – GAF	MEDELLÍN
18	25/03/2022	25/03/2022	1ST FIG PARKOUR WORLD CHAMPIOSHIPS	PAR	HIROSHIMA – JAPÓN
19	29/03/2022	1/04/2022	INICIO DE CLASES II TRIMESTRE ENTRE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
20	2/04/2022	3/04/2022	INICIO DE CLASES II TRIMESTRE FIN DE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN

21	14/04/2022		V VEGAS ACRO CUP 2022	ACRO	USA
22	26/04/2022	26/04/2022	III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD	GAM – GAF	ROSARIO – ARGENTINA
23	28/04/2022	1/05/2022	CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES DE AVALADO	GAF	IBAGUÉ
24	--/04/2022	--/04/2022	FASE FINAL NACIONAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPÉRATE	GAF – GAM – GR	BOGOTÁ
25	30/04/2022		CAMPEONATO NACIONAL GRUPO DE EDADES Y JUVENIL	PAR	ARMENIA
26	1/05/2022	7/05/2022	CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ADULTOS	GAM – GAF – GR – TRA	BRASIL
27	20/05/2022	22/05/2022	CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES DE FEDERADO	GR	CALI
28	1/06/2022	7/06/2022	CAMPEONATOPANAMERICANO DE ADULTOS	GAM – GAF – GR – TRA	POR DEFINIR
29	7/06/2022	10/06/2022	FINAL DE CLASES II TRIMESTRE ENTRE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
30	11/06/2022	12/06/2022	FINAL DE CLASES II TRIMESTRE FIN DE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
31	15/06/2022	22/06/2022	CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL	GAM – GAF – GR – TRA	POR DEFINIR
32	24/06/2022	27/06/2022	CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES DE FEDERADO	GAF	BUCARAMANGA
33	24/06/2022	5/07/2022	XIX JUEGOS BOLIVARIANOS VALLEDUPAR 2022	GAM – GAF – GR – TRA	VALLEDUPAR
34	2/07/2022	3/07/2022	INICIO DE CLASES III TRIMESTRE FIN DE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
35	5/07/2022	8/07/2020	INICIO DE CLASES III TRIMESTR ENTRE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
36	22/07/2022	24/07/2022	INTERNATIONAL GYMNASTICS CUP	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
37	10/08/2022	14/08/2022	CAMPEONATO NACIONAL GRUPOS DE EDADES Y JUVENIL	GR	POR DEFINIR
38	17/08/2022	21/08/2022	CAMPEONATO NACIONAL GRUPOS DE EDADES Y JUVENIL	GAM – GAF	CALI
39	22/08/2022	29/08/2022	CAMPEONATO SUDAMERICANOS DE MAYORES Y COPA SUDAMERICANA DE CLUBES	GR	POR DEFINIR
40	24/08/2022	28/08/2022	CAMPEONATO NACIONAL NIVELES, GRUPOS DE EDADES y SENIOR	TRA	BUCARAMANGA
41	25/08/2022	28/08/2022	CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES DE FEDERADO	GAF	CHIA
42	6/09/2022	12/09/2022	CAMPEONATO SUDAMERICANO ADULTOS JUVENIL Y GRUPOS DE EDADES Y COPA SUDAMERICANA DE CLUBES	TRA	POR DEFINIR
43	10/09/2022	11/09/2022	FINAL DE CLASES III TRIMESTRE FIN DE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
44	13/09/2022	16/09/2022	FINAL DE CLASES III TRIMESTRE ENTRE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
45	17/09/2022	18/09/2022	INICIO DE CLASES IV TRIMESTRE FIN DE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN

46	20/09/2022	23/09/2022	INICIO DE CLASES IV TRIMESTRE ENTRE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
47	16/09/2022	18/09/2022	CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES DE FEDERADO	GR	ARMENIA
48			CAMPEONATO NACIONAL DE GIMNASIA ACROBATICA	ACRO	IBAGUÉ
49			CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS, JUVENILES Y GRPO DE EDADES	ACRO	IBAGUÉ
50	29/09/2022	12/10/2022	XII JUEGOS SUDAMERICANOS ASUNCION 2022	GAM – GAF – GR – TRA	ASUNCION – PARAGUAY
51	13/10/2022	16/10/2022	CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES DE AVALADO	GAF	CARTAGENA
52	28/10/2022	30/11/2022	CAMPEONATO NACIONAL DE INTERCLUBES	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
53	29/10/2022	6/11/2022	CAMPEONATO MUNDIAL SELECTIVO A JUEGOS OLIMPICOS	GAM – GAF	LIVERPOOL – INGLATERRA
54	5/11/2022	5/11/2022	ASAMBLEA ORDINARIA ELECTIVA		POR DEFINIR
55	11/11/2022	13/11/2022	CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES DE FEDERADO	GR	TUNJA
56	23/11/2022	26/11/2022	CAMPEONATO MUNDIAL SELECTIVO A JUEGOS OLIMPICOS	TRA	SOFIA – BULGARIA
57	24/11/2022	27/11/2022	CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NIVELES	GAF	CALI
58	26/11/2022	27/11/2022	FINAL DE CLASES IV TRIMESTRE FIN DE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
59	29/11/2022	2/12/2022	FINAL DE CLASES IV TRIMESTRE ENTRE SEMANA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
60	1/12/2022		CAMPEONATO NACIONAL DE ADULTOS	PAR	SOGAMOSO
61	9/12/2022	10/12/2022	GALA NAVIDEÑA	GAM – GAF – GR – TRA	MEDELLÍN
POSIBLES EVENTOS OPERADOS POR LAGIM Y SUJETOS A PROGRAMACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES					
1	ABR – MAY	ABR – MAY	JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL (INDER MEDELLÍN)	GAM – GAF	MEDELLÍN
2	ABR – MAY	ABR – MAY	JUEGOS INDERESCOLARES FASE MUNICIPAL (INDER MEDELLÍN)	GAM – GAF	MEDELLÍN
3	AGO – SEPT	AGO - SEPT	FASE FINAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPÉRATE	GAM – GAF	MEDELLÍN
6	OCT – NOV	OCT – NOV	FASE FINAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES	GAM – GAF	POR DEFINIR (ANT)

PRESUPUESTO 2022

PRESUPUESTO AÑO 2022		 LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA
INGRESOS		VALOR PROYECTADO
ALTOS LOGROS	\$	57.349.056
CONVENIOS Y CONTRATOS - DESCENTRALIZADOS	\$	199.476.002
ESCUELA DE FORMACION	\$	1.077.703.119
EVENTOS	\$	232.430.396
OTROS INGRESOS	\$	19.499.881
VENTAS TIENDA	\$	79.556.409
TOTAL INGRESOS ESPERADOS	\$	1.666.014.864
EGRESOS		VALOR PROYECTADO
ALTOS LOGROS - PARTICIPACION EVENTOS NAC E INT	\$	294.071.077
ANUALIDAD FEDERACION	\$	1.000.000
GASTOS BANCARIOS	\$	27.948.000
CAPACITACIONES	\$	37.495.568
CONVENIOS Y CONTRATOS	\$	82.392.000
COSTO TIENDA DEPORTIVA	\$	67.410.460
TRAMITES Y CERTIFICADOS	\$	7.278.500
MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	\$	5.400.000
FISIOTERAPIA - MEDICOS Y DROGERIA - IMPLEMENTOS MEDICOS	\$	28.220.000
SERVICIO ASEO - TELEFONIA - INTERNET	\$	32.062.156
CONTABILIDAD - REVISORIA FISCAL - JURIDICA -SGSST	\$	38.175.000
DIRECCION ADMINISTRATIVA - OFICINA	\$	134.169.841
DIRECCION DEPORTIVA	\$	42.386.666
COMUNICACIONES	\$	23.663.333
ESCUELA FORMACION	\$	392.083.347
EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	\$	274.200.000
COMPRA Y MANTENIMIENTO IMPLEMENTACION - COLISEO	\$	52.552.900
GASTOS ASAMBLEA 2021	\$	2.000.000
JUNTA DIRECTIVA	\$	39.360.000
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	\$	57.640.475
TOTAL EGRESOS ESPERADOS	\$	1.639.509.323
UTILIDAD Y/O PERDIDA	\$	26.505.540



LIGA ANTIOQUEÑA
DE GIMNASIA

LA LIGA QUE ENTREGAMOS

2010-2022

INDEPORTES	
2009	2021
Había entre 4 y 7 contratos por legalizar	Todos los contratos se entregan legalizados

INGRESOS	
2009	2021
\$128.209.076	\$1.557.629.790

Hubo un aumento de los ingresos en un **1114,91%**
 Previo a la pandemia, se habían alcanzado unos ingresos de \$2.276.260.609

PATRIMONIO	
2009	2021
\$88.969.096	\$569.344.706

Hubo un aumento del patrimonio en un **539,94%**

2014 compra de Juego Completo de Aparatos Durante la Copa Mundo



Para servicio de todos los practicantes de la gimnasia en el departamento

PATROCINADORES	
2009	2021
0	6 patrocinadores apoyando a la gimnasia Antioqueña

PROGRAMAS DESCENTRALIZADOS	
2009	2021
0	6 programas descentralizados vigentes: Guarne, Jericó, Titiribí, Copacabana, Caldas, Llanogrande – Farfalla. Además, tuvimos otros en municipios como Ciudad Bolívar, La Estrella, Rionegro y Zaragoza.

CLUBES	
2009	2021
7 clubes afiliados	14 clubes Afiliados

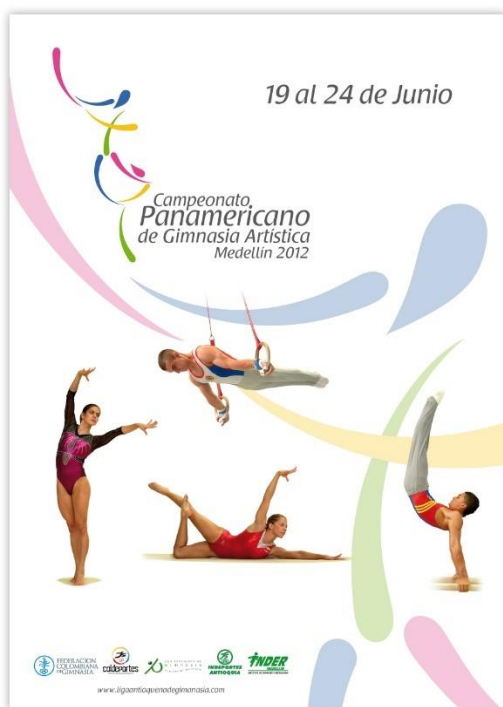
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	
2009	2021
0	11 convenios interinstitucionales con entidades como Intelecto, Colanta, Coopebombas, Comfenalco, Protección entre otras.

EMPLEADOS Y COLABORADORES	
2009	2021
15	44 empleados entre personal administrativo, instructores y entrenadores. Antes de la pandemia tuvimos 58.

ESCUELA DE FORMACIÓN	
2009	2021
159 alumnos	1266 alumnos en la escuela de formación

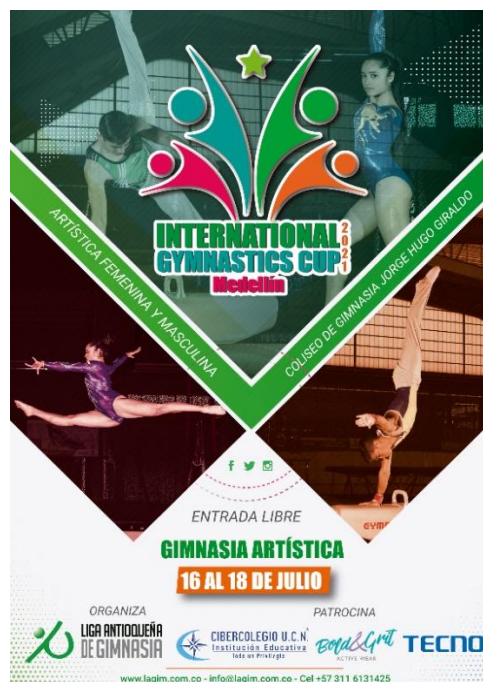
Antes de la pandemia en el año 2019 había cerca de 1500 alumnos

Eventos Destacados desde el 2009



INTERNATIONAL GYMNASYCS CUP

Institucionalizamos el evento International Gymnastics Cup (IGC) como evento bandera de la liga con miras a la participación de clubes, escuelas de formación e instituciones de todo el departamento, el país y el continente. En el 2019 antes de la pandemia tuvimos un número de participantes cercano a los 700 inscritos.



Coliseo de Gimnasia Jorge Hugo Giraldo
info@lagim.com.co - Wpp: +57 311 613 14 25
WWW.LAGIM.COM.CO



LIGA ANTIOQUEÑA
DE GIMNASIA

Twitter Facebook Instagram /Liga Antioqueña De Gimnasia



INTERNATIONAL GYMNASTICS CUP 2022 Medellín

GIMNASIA ARTISTICA

22 AL 24 DE JULIO

Patrocina:

 Cibercolegio UCN
Institución Educativa

Bold & Grit
ACTIVE WEAR

TECNO

Orlave.
kids

TRYP
BY HYDRAN
OWN THE CITY

MEDELLÍN
ESTADIO

 MED



DOS VECES GANADORES DE MEJOR LIGA DEL DEPARTAMENTO

2014



2019



PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE CREARON DEL 2010 AL 2021

Programas Descentralizados

1
CALDAS

Convenio de asociación entre la Liga Antioqueña de Gimnasia y el Instituto de Deporte y Recreación – INDRIC, con el objetivo de fomentar la práctica de la gimnasia en el municipio con la creación de semilleros en ambas ramas.

Población estimada beneficiada: 100 niños entre 6 y 12 años.

2
COPACABANA

Convenio de asociación entre la Liga Antioqueña de Gimnasia y la Junta de desportes de la Alcaldía de Copacabana para el fomento y la práctica de la gimnasia a través de rotaciones deportivas y de la conformación de semilleros en ambas ramas.

Población estimada beneficiada: 200 niños entre 6 y 10 años.

3
JERICÓ

Convenio de asociación entre la Liga Antioqueña de Gimnasia y la Junta de deportes de la Alcaldía de Jericó para el fomento y la práctica de la gimnasia a través de la conformación de semilleros en ambas ramas.

Población estimada beneficiada: más de 100 niños entre 6 y 16 años.

4
GUARNE

Convenio que se gestionó en el año 2020 y se consolidó con el Indes Guarne para comenzar funcionamiento en el 2021.

Población estimada beneficiada: Más de 50 niños entre los 7 y 12 años.

Búsqueda y consecución de Patrocinadores



Plan Padrino

PLAN PADRINO

LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA

El plan padrino es la forma en como la Liga Antioqueña de Gimnasia busca apoyo para gimnastas de alto rendimiento, que no cuentan con suficientes recursos para la consecución de sus sueños

- Transporte
- Alimentación
- Apoyo educativo
- Participación en competencias

¿CÓMO HACERLO?

1. Tener la disposición
2. Elegir a uno de nuestros gimnastas
3. Elegir el aporte que desees brindar
4. Realizar tu aporte

¡COMIENZA A SER PARTE DE LA FELICIDAD DE UN NIÑO!

Gimnasiadas Departamentales con Comfama

GIMNASIADA

NOVENA EDICIÓN

DEPARTAMENTAL

Parque Recreativo
Comfama
La Estrella

Domingo 19 de Abril

ORGANIZA:
LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA

APOYA:
comfama

PARA INSCRIPCIONES COMUNICATE AL PBX: 230 53 98 0 AL CORREO DIRECCIONDEPORTIVA@LAGIM.COM.CO

PROGRAMAS Y PROYECTOS 2022

Campeonato Nacional Juvenil y Abierto de Gimnasia Artística Masculina y Femenina marzo 25-27

Esperamos contar con más de 100 deportistas provenientes de departamentos de Colombia, entre los que destacan Tolima, Valle, Caldas, Risaralda, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, entre otros. Antioquia contará con una gran selección que esperamos se destaque.

Los gimnastas que compiten en este tipo de campeonatos tienen de 12 años de edad en adelante.



CAMPEONATO NACIONAL
GIMNASIA ARTÍSTICA
JUVENIL Y ABIERTO
24 - 27 MARZO/22
MEDELLÍN

GAF

GAM

El deporte es de todos Mindeporte COLOMBIA OLYMPIC TEAM FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA Cibercolegio UCN Institución Educativa gold & sport orlave kids TECNO TRYP MEDALLIN ESTADIO MED

International Gymnastics Cup 2022

Quinta edición del International Gymnastics Cup Medellín 2022, evento que reúne a los mejores gimnastas de clubes nacionales e internacionales. En el 2020 tuvo que ser cancelado y en el 2021 lo retomamos con grandes resultados. En sus pasadas ediciones ha contado con la participación de deportistas de Aruba, Chile, Venezuela, Puerto Rico, Estados Unidos y Colombia. Este campeonato tiene como finalidad convertirse en el evento de clubes más importante de Latinoamérica.

Para este año esperamos contar con la participación de cerca de 600 deportistas de diferentes ciudades del país y países de América.



Coliseo de Gimnasia Jorge Hugo Giraldo
info@lagim.com.co - Wpp: +57 311 613 14 25
WWW.LAGIM.COM.CO

LIGA ANTIOQUEÑA
DE GIMNASIA

Twitter Facebook Instagram /Liga Antioqueña De Gimnasia

GYMNOVA

INTERNATIONAL
GYMNASTICS CUP
Medellín

GIMNASIA ARTISTICA
22 AL 24 DE JULIO

Patrocina:

Cibercolegio UCN Institución Educativa Bold & Grit ACTIVE WEAR TECNO orlave kids TRYP MEDELLÍN ESTADIO MED

Gimnasiadas Departamentales 2022

Realizado por convenio de Liga Antioqueña de Gimnasia y caja de compensación Comfama. Evento enfocado en los clubes y financiado en la totalidad por la Liga Antioqueña de Gimnasia y Comfama. Este año se planea tener la menos dos gimnasiadas en los parques de Comfama.



GIMNASIADA
DEPARTAMENTAL

comfama

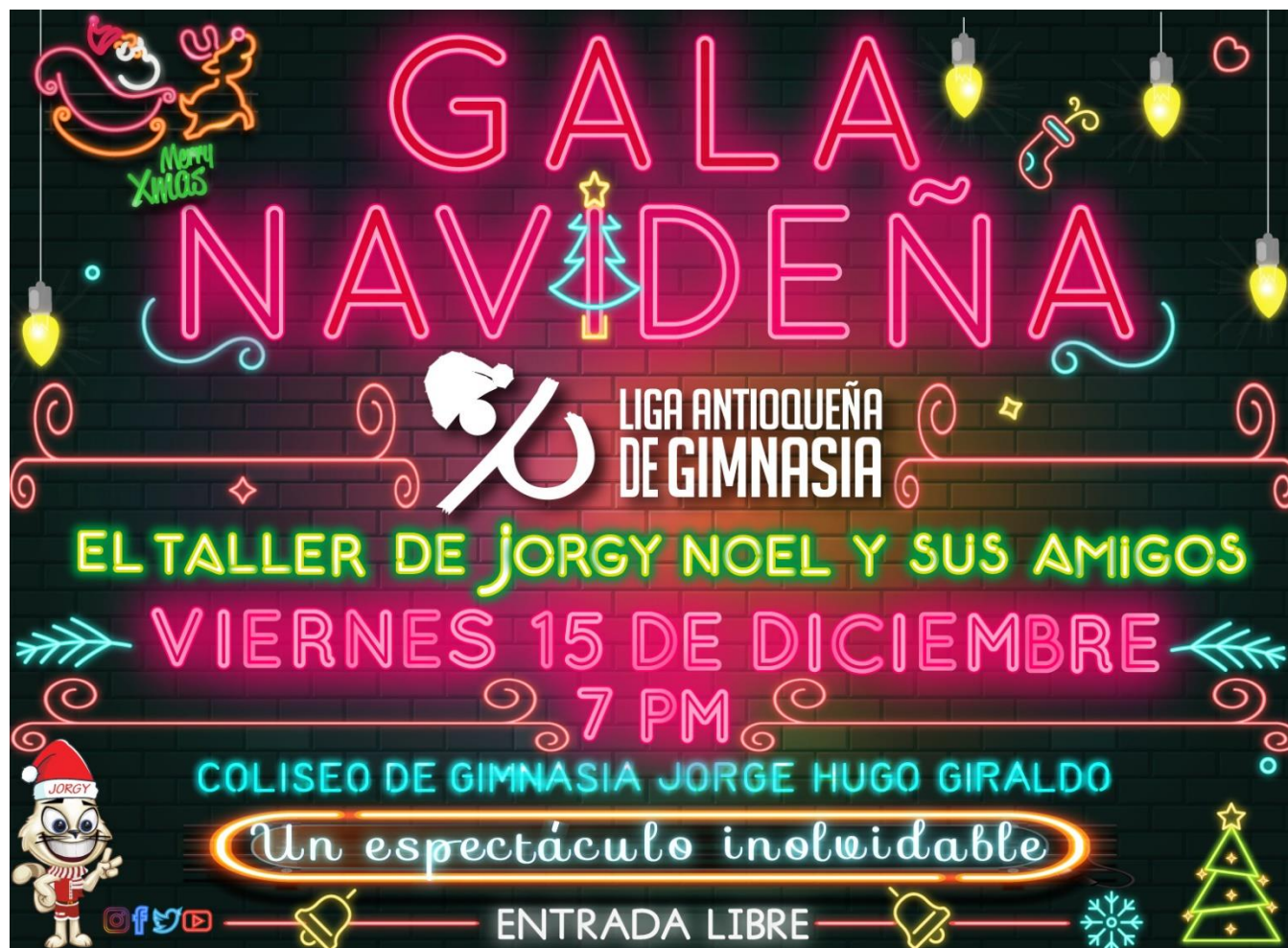
Curso Nacional Niveles USAG

Curso gestionado por la Liga Antioqueña de gimnasia con el fin de que a los Entrenadores de clubes e instructores se les disminuyan los costos para asistir a este evento. Esperamos contar con cerca de 60 asistentes al curso.



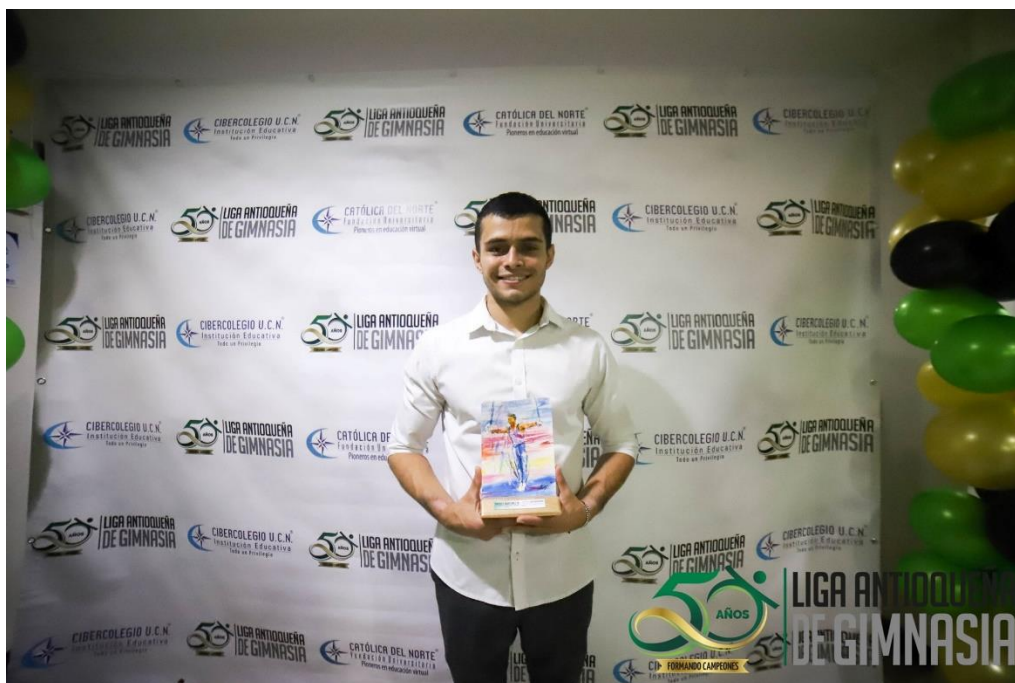
Gala Navideña 2022

Este año esperamos retomar la Gala Navideña, se incluirá la participación de los clubes y escuelas de formación en el montaje. Se planea un espectáculo navideño de gran nivel, con patrocinios y transmisión virtual.



Premios Liga Antioqueña de Gimnasia 2022

En el 2022 queremos continuar y retomar con nuestros premios y resaltar a los mejores deportistas, clubes e instructores del año. Es una gala para compartir y disfrutar del trabajo cosechado durante todo el 2022



Patrocinadores 2022

Este año se sigue trabajando en consolidar nuestras alianzas de patrocinios con más empresas y entidades que se vincularán con el fin de apoyar el crecimiento y desarrollo de la gimnasia en nuestro departamento y toda Colombia. Para el 2022 contaremos con 6 patrocinadores oficiales que nos ayudan a crecer y establecernos como una institución de prestigio, credibilidad y líder en el desarrollo deportivo y la organización de eventos en el departamento.



INDEPORTES ANTIOQUIA



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Agradecemos el apoyo y respaldo permanente de Indepor Antioquia, representado en la contratación de entrenadores de selecciones en todas las modalidades y su apoyo en la participación de varios de los eventos nacionales e internacionales.

**Actualmente la Liga Antioqueña de Gimnasia es la
Campeona de Juegos Nacionales 2019**

INDER MEDELLÍN



**INSTITUTO DE
DEPORTES Y RECREACIÓN
DE MEDELLÍN**

Agradecemos al Inder Medellín, con quien tenemos una estrecha relación por todo el apoyo con el convenio del escenario, el préstamo de los espacios y el apoyo en diferentes eventos municipales y departamentales.

La Liga realiza el mantenimiento del escenario para mantener los aparatos en excelentes condiciones